



# Resolución de la Oficina General de Administración

N° 402 - 2016 - MINEDU / VMGI - PRONIED - OGA

VISTOS:

23 AGO. 2016

El Informe N° 604-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UF, de la Unidad de Finanzas; de fecha 19 de agosto del presente año;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Modificar el artículo 2° de la Resolución N° 009-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 15 de febrero del presente año, mediante el cual se designó como responsable del fondo de caja chica de la Unidad Zonal; de acuerdo al cuadro siguiente:

SEDE	RESPONSABLE	MONTO
Unidad Zonal de Junín	Elvira Yuliza Suazo Isla	Hasta S/. 15,000.00

**Artículo 2°.-** Disponer que a partir de la fecha, el nuevo responsable del manejo del fondo de caja chica de la Unidad Zonal, será de acuerdo al cuadro siguiente:

SEDE	RESPONSABLE	MONTO
Unidad Zonal de Junín	Euler Ayala Bizarro	Hasta S/. 15,000.00

**Artículo 3°.-** Disponer que lo establecido mediante la presente Resolución es de observancia y cumplimiento obligatorio por el responsable del fondo asignado a la Caja Chica de la Unidad Zonal de la U.E 108 Programa Nacional de Infraestructura Educativa-PRONIED.

**Artículo 4°.-** Notificar la presente Resolución a la Unidad Zonal de Junín de la U.E 108 Programa Nacional de Infraestructura Educativa-PRONIED.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Lic. en Adm. **JAIIRA A. MANDUANO DAMOS**  
Jefe (a) de la Oficina General de  
Administración  
PRONIED